

POSADAS, 22 MAY 2026

RESOLUCIÓN N°

250

Prof. GABRIEL M. BACARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5500-92-2026 Registro de la
Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Concejo Deliberante San Javier - Misiones. S/ Aprob. y Valoración
Docente "Seminario - 400 Años de las Misiones Jesuíticas Guaraní"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Giacoma Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, las Misiones Jesuíticas Guaraníes constituyen un
proceso histórico, social, cultural y educativo de profunda relevancia para la identidad regional, nacional y latinoamericana, configurando una experiencia singular de organización comunitaria, producción, evangelización
y educación;

QUE, la conmemoración de los cuatrocientos (400) años
de este acontecimiento histórico representa una oportunidad pedagógica significativa para promover el conoci-
miento crítico, reflexivo y contextualizado de los procesos históricos que han contribuido a la construcción de la
identidad misionera;

Dr. JORGE VARELA COCA ARANDA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, resulta necesario fortalecer en los estudiantes y en
la comunidad educativa el reconocimiento y la valoración del patrimonio histórico, cultural y natural, promo-
viendo el respeto por la diversidad cultural, en especial por los pueblos originarios guaraníes y su legado vi-
gente;

QUE, los seminarios educativos constituyen espacios de
formación, intercambio y construcción colectiva del conocimiento, favoreciendo la articulación entre teoría y
práctica, y promoviendo enfoques interdisciplinarios e interinstitucionales;

QUE, el sistema educativo provincial debe propiciar ins-
tancias formativas que integren los contenidos curriculares con las efemérides significativas, favoreciendo
aprendizajes situados y relevantes para los estudiantes;

QUE, la realización de los "Seminarios - 400 años de las
Misiones Jesuíticas Guaraníes" permitirá generar instancias de actualización docente, reflexión pedagógica y
participación estudiantil en torno a esta temática;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Mi-
nisterio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha
27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema
de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Con-
sejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas,
postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten
en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código
Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados
de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modi-
ficatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en

J.C. RAMÓN ANBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

J.C. RAMÓN BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

22 MAY 2026

Prof. GABRIELA M. BASTARDELLER
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora del Planamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 27 y 28 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el "I Seminario Internacional de Historia: 400 años de las Misiones Jesuíticas Guaraníes" a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Javier; y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Javier; Denominación de la capacitación: I Seminario Internacional de Historia: 400 años de las Misiones Jesuíticas Guaraníes; Formato de la capacitación: Seminario; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y todas las Áreas; Carga horaria de la capacitación: Es un seminario; Localización de la propuesta: Club Hércules, Calle San Martín N° 674, esquina calle Libertad, en la localidad de San Javier y en el Auditorio del Instituto de Educación San Francisco Xavier de Porto Xavier, Estado de Rio Grande do Sul, República Federativa del Brasil; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Días 26 y 27 de mayo del Año 2026; Convenios interinstitucionales: lo realiza el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Javier de la provincia de Misiones de manera conjunta con la Municipalidad de Porto Xavier, Estado de Rio Grande do Sul, República Federativa del Brasil; Cupos de capacitación: 150 Docentes; Disertantes: Mgter. Liliana Mirta Rojas y Prof. Cristian Javier Neris; Presupuesto: Gratuita para los asistentes;

DIC. RAMIRO GERARDO ARANDA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 31 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 283/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUEBÁSE Y AUSPÍCIASE el "I Seminario Internacional de Historia: 400 años de las Misiones Jesuíticas Guaraníes" a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Javier de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE. -

LIC. RAMÓN AMBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



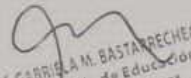
LIC. RAMIRO GERARDO ARANDA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

250

22 MAY 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

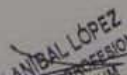

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones


Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES


Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza: Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Javier, provincia de Misiones.
- b) Denominación de la capacitación: I Seminario Internacional de Historia: 400 años de las Misiones Jesuíticas Guaraníes. -
- c) Formato de la capacitación: Seminario. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y todas las Áreas. -
- e) Carga horaria de la capacitación: Es un seminario. -
- f) Localización de la propuesta: Club Hércules, Calle San Martín N° 674, esquina calle Libertad, en la localidad de San Javier y en el Auditorio del Instituto de Educación San Francisco Xavier de Porto Xavier, Estado de Rio Grande do Sul, República Federativa del Brasil. -
- g) Opción Pedagógica: Presencial. -
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: Días 26 y 27 de mayo del Año 2026. -
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Javier de la provincia de Misiones de manera conjunta con la Municipalidad de Porto Xavier, Estado de Rio Grande do Sul, República Federativa del Brasil. -
- j) Cupos de capacitación: 150 Docentes. -
- k) Disertantes: Mgter. Liliana Mirta Rojas y Prof. Cristian Javier Neris. -
- l) Presupuesto: Gratuita para los asistentes. -


LIC. RAMIRO BASURTO PRATÓN
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones


LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES